



El juicio contra los 7 de Acerinox, como el de La Suiza, es un juicio contra toda la clase obrera

COORDINACIÓN DE NÚCLEOS COMUNISTAS :: 16/04/2025

La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases (Carlos Marx)

El papel central de la asamblea de trabajadores en la construcción del poder obrero. La solidaridad les hará perder toda la esperanza de aplastarnos.

(Movimiento Obrero)

No estamos dispuestos a sacrificar nuestro tiempo libre y nuestro descanso

(José Antonio Valencia)

Acerinox es una importante multinacional española que cotiza en el IBEX. Además de las factorías en España (Los Barrios, Ponferrada e Igualada), tiene otras en EEUU, Sudáfrica, Malasia y Alemania y donde emplea alrededor de 7.500 trabajadores. De ellos 1.800 están en Los Barrios, en la empresa más importante del Campo de Gibraltar. Una comarca con un paro del 23,21%, cuando la media provincial es del 20% y la nacional del 11,5%, una comarca muy afectada por la presencia del narcotráfico.

El 5 de febrero de 2024 comienza la huelga de la plantilla de trabajadores de la planta de Acerinox, factoría en la aldea de Palmones en los Barrios, en la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz). Fue convocada por el sindicato Asociación de Trabajadores del Acero (ATA) como huelga indefinida tras más de un año de negociación del IV Convenio Colectivo de Acerinox Europa SAU, y después de que la empresa, retomando usos del viejo sistema esclavista, quisiera implantar la flexibilidad horaria (una bolsa de horas negativas -169,6 anuales- para jugar con el calendario de los trabajadores sin más que un preaviso de 5 días), la disponibilidad total en retén de los trabajadores (disponer de un grupo de personas que puedan ser avisadas en sus días de descanso para atender a las situaciones que surjan, de entrada voluntarias y si no... obligadas), y además un calendario de vacaciones que rompía con la forma de elección de vacaciones que se venía aplicando desde hacía déca

das. La finalidad de un convenio colectivo debe ser consolidar el poder adquisitivo de los trabajadores e intentar mejorarlo. Eso incluye la revisión salarial que exige el comité de empresa, que pedía el aumento anual del 3% con ajuste al IPC real cada año, frente a la oferta de la empresa de 1,75% durante 3 años sin ajuste al IPC. No hay que olvidar que los trabajadores han tenido una pérdida de un 3,9% en el poder adquisitivo arrastrada del convenio anterior. También en relación con el salario está la demanda de la incorporación en la nómina del plus tóxico, penoso y peligroso, todavía no reconocido a estas alturas, tratándose de trabajadores en una empresa siderúrgica. Y la prima de producción que los trabajadores pedían de 550 EUR y la empresa ofrecía entre 360 y 425EUR por 3 años.

En asamblea la plantilla de más de 1.750 trabajadores pide a los demás sindicatos que se adhieran a la huelga, y en votación, por mayoría de 1.313 votos, se decide secundarla. Los

sindicatos UGT, CCOO y USO acceden, pero convocando ellos su propia huelga mientras que la Coordinadora de Trabajadores del Acero, decide no convocar huelga a pesar de que sus propios afiliados se lo reclamen.

Finalmente tras cuarenta días de huelga, la empresa acepta sentarse a negociar con el comité. Los trabajadores plantean las consecuencias que tendrán para la conciliación familiar los horarios, disponibilidad en reten y vacaciones que la empresa quiere implantar, y lo que supondría para esta plantilla que tiene un régimen de quinto turno, lo que es una dificultad añadida para la conciliación familiar por los horarios de trabajo de 365 días al año, 24 horas al día de normal producción de la fábrica.

Después de 137 días de huelga, en los que hubo piquetes en la puerta de la empresa, concentraciones y manifestaciones, cortes de carreteras y una manifestación ante el Parlamento andaluz, se imputó un delito contra la seguridad vial a cuatro miembros de ATA, aunque todo el comité de huelga encabezaba la protesta. Paralelamente los sindicatos UGT, CCOO y USO dividiendo a la plantilla en asambleas independientes (cada sindicato con sus afiliados), convencen a sus afiliados de que voten el acuerdo que estos mismos sindicatos firman en una reunión con la empresa en Sevilla con la mediación de la Junta de Andalucía.

Así acaba el 20 de junio 2024 una de las huelgas más importantes a nivel estatal desde hace décadas, con un convenio firmado por estos sindicatos pero que no firmó el sindicato ATA por no estar de acuerdo en su contenido, y sobre todo por dejarlo abierto a nuevos cambios que efectivamente se han seguido haciendo. La huelga mantuvo paralizada la planta de la empresa Acerinox Europa S.A.U en Los Barrios durante cuatro meses y medio, el paro más largo en 54 años de historia de la planta, en una lucha incansable que ha mantenido esta plantilla, unida desde el primer día luchando por sus derechos durante tantísimos días en los que no entraba dinero en sus casas y que a pesar de ello seguían en la lucha, apoyándose mutuamente y por supuesto con la solidaridad económica (caja de resistencia) y moral que llegaba desde muchas personas y organizaciones de clase y en toda la comarca del campo de Gibraltar, y sin la que no hubiese sido posible resistir tanto tiempo.

Ha sido una de las huelgas más largas y duras, convocada por un pequeño sindicato, ATA, con el apoyo de la inmensa mayoría de la plantilla, más de 2000 trabajadores, en una empresa del IBEX 35 y con CCOO, UGT y

USO en contra, es decir, de parte de la empresa. Los "logros", dice el portavoz de ATA a sabiendas de que en una negociación dura y difícil al final algo se queda por el camino, son, en primer lugar que una plantilla esté unida y luche por defender sus derechos y sea solidaria; y en cuanto a las mejoras, la subida salarial del 3,1% , y el aumento de la prima de producción a 450 euros; y respecto a la disponibilidad del retén de los trabajadores se consiguió que fuera voluntaria y por un año y que cada grupo de retén estuviera disponible tres meses al año con un el máximo de llamadas mensuales de 6 días. Las vacaciones, seguirán colectivas y fijas, sujetas a las paradas de la fábrica 14 días en Agosto y otros tantos en diciembre..., con la aplicación de ERTES a conveniencia de la empresa. A pesar de ellos como queda dicho, ATA no lo suscribió.

"No estamos dispuestos a sacrificar nuestro tiempo libre y nuestro descanso" explica Jose Antonio Gómez Valencia, portavoz del comité de huelga de Acerinox.

Es lucha de clases en estado puro: plantarse, bajar los brazos, ir a la huelga. No sacrificar la vida de los trabajadores a la ganancia capitalista. Es la conciencia de clase necesaria para que en la plantilla se encarne la lucha de clases y dé la respuesta a la explotación abusiva de la empresa, es allí donde los mejores obreros, son los que activan en los otros la conciencia de la clase obrera y la extienden con sus luchas. Dice Lenin referido a las luchas revolucionarias en 1905 en Rusia: "Delante iban los mejores elementos de la clase obrera [los metalúrgicos], arrastrando tras de sí a los vacilantes, despertando a los dormidos y animando a los débiles"...

Pero, "Las luchas obreras, tantas veces heroicas, que se dan en muchos sectores, cuando no son directamente traicionadas por los sindicatos del poder, surgen y decaen sin dejar tras de sí un poso de nuevas formas de organización, de modo que cada vez hay que empezar de nuevo". Así se expresa en su ideario El Encuentro del Movimiento Obrero (EMO) que pretende acabar con esa desgracia para los trabajadores tratando de que al menos los sectores más conscientes de la clase obrera no sigamos dilapidando inútilmente esfuerzos. "Las luchas que no se enmarcan en una estrategia se derrumban sin dejar rastro."

Desde los primeros días de huelga, la empresa intentó amedrentar al sindicato ATA presionándolo con una demanda por huelga ilegal y pidiendo una indemnización de más de 181.000 euros diarios por pérdidas, además de abrir expediente sancionador a seis miembros del sindicato y al compañero independiente que apoyó la huelga, vulnerando así el derecho a la huelga que tiene todo trabajad@r

El juicio a los 7 trabajadores del Comité de Huelga tendrá lugar el 19 de mayo en los juzgados de lo social de Algeciras, y, como el de las 6 de la Suiza y tantos otros, son juicios contra toda la clase obrera. La empresa les pide 28 millones de euros. Pretenden dar un castigo ejemplarizante para quienes se atreven a romper el corsé de paz social que aseguran CC.OO. y UGT. A los sindicalistas que defienden a los trabajadores se les quiere meter en la cárcel, poner sanciones laborales y económicas, multas, por llevar a la gente a la lucha para defender los derechos de los trabajadores. Ante este juicio la solidaridad debe crecer por todos los rincones del Estado español.

En el contexto de la actual crisis capitalista, crisis estructural de un sistema agónico incapaz de garantizar las mínimas condiciones de vida a la mayoría de la sociedad y con la terapia de 'economía de guerra' con la que a modo de tiritita está tratando de sobrevivir el capitalismo europeo, las luchas de los trabajadores son lecciones de conciencia y dignidad ante la explotación laboral normalizada, ante trabajadores indefensos en manos de sindicatos pactistas. La conciencia de clase que ha armado la resistencia de estos trabajadores está en la base de la lucha, las demandas expresan la dignidad.

¡VIVA LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA!

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ACERO

COORDINADORA DE TRABAJADORES DEL METAL

ENCUENTRO DE MOVIMIENTO OBRERO

www.cncomunistas.org

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-juicio-contralos-7